

192 2/193

W. Montañés

LA UNION

SUSCRIPCION

Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales. Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía. Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORET Director de la Sociedad Mítica de Publicidad, n.º 61, Rue Gambetta

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiosa que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Julio 21 de 1897.

PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 de Marzo, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes de fin de que compendiadas, puedan darse a la publicidad pasado el periodo de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la incertidumbre que se nos ha impuesto.

La Dirección.

CRUZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vendas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapa Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Orique Pro Secretario; Juan Risso Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Májó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Silva, Pedro Espondaburu, Agustin Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

UN ACUERDO

DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA EN ESPAÑA

Lo celebramos cordialmente, por más que siendo muy lógico, debíamos esperar sin sorpresa alguna; el acuerdo tomado por con-

siderable mayoría de votos, en una de las últimas sesiones del Consejo de Instrucción pública, exigiendo para el ingreso en el profesorado Normal, y en todas las tituladas de la enseñanza oficial, testimonio fehaciente de la buena conducta religiosa y moral de los profesores.

Todo lo que sea contrario a la naturaleza es abominable y monstruoso; y nada hay más opuesto a la naturaleza superior del hombre, que el excepticismo, y sus consecuencias indeclinables; el materialismo, la corrupción, el desquiciamiento social.

No concebimos, ni queremos concebir la vida, sin la luz de la fe, que descorriendo el tupido velo que nos oculta el mas allá de la muerte; nos demuestra dilatados y brillantes horizontes, esferas infinitas, de verdad y de amor en las que pueda explayarse el espíritu y aplacar y saciar la sed suprema de goce inefables que le devora, y a que aspira por ley irresistible de su ser. No concebimos, ni podemos concebir, la existencia humana limitada al mundo; porque si hubiera una Omnipotencia del mal, no crearía un martirio superior al de un ser, que vislumbrando lo eterno, mejor dicho, aspirando a la inmortalidad, a la perpetuidad, a la vida de ventura infinita y eterna, se viese condenado a una vida transitoria, vida de sombras, vida de quebrantos.

Aspiramos, y debemos aspirar, al Bien Supremo, sin lo cual se dislocarían todos los elementos, se rompería la armonía de la Creación en lo mas grande, en lo mas decisivo para nuestros destinos.

Suprimamos el vínculo inefable que enlaza lo humano con lo divino, la tierra con el Cielo, y no habrá norte para el hombre, no habrá estímulos que le alienten a la justicia, a la concordia, a la paz, al concierto de intereses; no habrá mas que el imperio de las pasiones, el triunfo de la iniquidad, la anarquía absoluta señoreándose en el mundo. Convergamos en que suprimiendo la religión, no hay horizontes para el alma, ni hay ambiente para el corazón, ni hay luz para esa esfera misteriosa en que se agita en fiebre cruel la conciencia buscando anhelosamente salidas para ese caos espantoso en que está envuelta mientras no la hiera un rayo divino.

No es, pues, posible, educar, mientras se limite la enseñanza a un orden, que no queremos llamar natural, refiriéndose al hombre; porque el hombre tiende a salir de lo natural para encontrar en lo sobrenatural el complemento de su ser; orden, que, suprimiendo la religión, llamaremos material, de pasiones, de egoismos, de extravíos funestos, de vicios corruptores, de aniquilamiento, de destruc-

ción de la especie humana ¿Cómo, pues, desdeñar la religión, eliminarla fría ó arrogantemente, tratándose de los profesores dedicados a la enseñanza pública? ¿Cómo, pues, abandonar la educación de la infancia y de la juventud, a los que puedan negar la existencia de Dios, y cerrar a los corazones sedientos de amor divino los horizontes celestiales? ¿Cómo, pues, abrir las puertas del profesorado oficial a los que nieguen la santidad del matrimonio, a los que profanen los fueros de la familia, y enciendan concupiscencias, y provoquen torpes apetitos, y siembren las semillas de la inmoralidad? Eso nunca; eso no puede consentirse jamás a nombre de ningún interés legítimo, a nombre de ninguna bandera, como no sea la bandera del ateísmo. Y menos en España, donde por fortuna brilla y resplandece la luz del Cielo, donde hay creencias fundamentales, donde hay sólidas virtudes, donde hay aspiraciones grandes, donde hay sentimientos generosos, donde, en fin, impera esa trinidad adorable de la Fé, la Esperanza y la Caridad; sin la cual renegaríamos de la existencia y preferiríamos la muerte; sin la cual sólo concebiríamos la desesperación mas cruel, las protestas mas ardientes contra nuestro infortunio, la rebelión de nuestro espíritu que aspira irresistiblemente al Bien Supremo, viéndose condenado a morir sin la esperanza legítima de resucitar para lo eterno.

Todo es armónico en el plan divino, todo es concierto en el Universo; y lo mismo en el orden económico, que en el moral, que en el religioso, se ve una relación misteriosa entre las aspiraciones y las satisfacciones; condición indispensable de toda vida.

Es, pues, evidente, la necesidad de creer en las grandes leyes; y por lo tanto, en la ley capital del hombre, en la Religión, que es la que alienta el espíritu humano, y la que derrama gracias para robustecer la voluntad y realizar virtudes. Y los que, por su dicha, están en la plenitud de la verdad religiosa que se ha impuesto a todos los delirios de los falsos filósofos y a todas las aberraciones del paganismo; deben conservar en su pureza redentora los grandes dogmas católicos que salvan la sociedad en el tiempo y al individuo en lo eterno; y por eso, el magisterio debe ser eminentemente religioso y moral, tal como lo quiere el Consejo de Instrucción pública.

JUAN CANCIO MENA.

(De El Eco de Navarra)

UN DRAMA DE FAMILIA

Lucha sangrienta

EN DEFENSA DE SUS PADRES

FRATRICIDIO

Un drama de familia que ha consternado a todo un vecindario, se ha desarrollado el viernes de la semana pasada en el tranquilo hogar de una familia honrada y pudiente que habitaba la casa calle Europa núm. 2035 de Buenos Aires.

En la casa referida, al calor del amor de la familia, han nacido y se han educado los dos hermanos protagonistas en el luctuoso suceso que vamos a ocuparnos.

Los padres de ellos, honrados vascos españoles, llegados al país argentino hace más de treinta años, á fuerza de labor constante, no siempre fructífera, han llegado á poseer algunos bienes de fortuna, muy suficientes para subvenir á las necesidades de sus ocho hijos habidos durante la unión conyugal.

En aquel hogar, donde habían crecido y educado con iguales cuidados é idénticos consejos a ocho niños, hoy ya algunos de ellos hombres, no todo era felicidad.

La reprimenda severa, el consejo sano y cariñoso del padre, jefe de la familia, a sus tiernos hijos, se había estrellado siempre ante el carácter indomable de uno de ellos, el mayor, de nombre Miguel, que desde muy niño denotaba su condición caprichosa y antojadiza.

En lucha abierta con el autor de sus días, el niño llegó á hombre. Las malas compañías, y sus inclinaciones ya expresadas, le llevaron á encariñarse con el vicio. Se embriagaba á veces, no trabajaba con constancia y si alguna vez se le dirigía el amante consejo de la familia, se le oía enojarse y expresarse contra ella.

Con todo, vivía en compañía de ella, y se le consideraba como á los demás.

El viernes último por la no-

che, cuando la familia se hallaba á la mesa y los esposos ocupaban su sitio habitual rodeados de sus siete hijos, entró Miguel de la calle á ocupar el asiento que le estaba reservado.

Con el primer plato de comida llegado á la mesa, el caprichoso hijo produjo un altercado, que dió ocasión para intervenir á su anciana madre, la señora Dominga Emategui de Damestoy, quien con una reprimenda severa pero comedida, ordenó que cesara la contienda.

El irascible Miguel, desatendiendo el orden, replicó de muy mala manera á la autora de sus días, a quien amenazó con arrojarle un vaso á la cabeza si insistía en ordenarle silencio.

El jefe de la casa, el anciano padre de Miguel, de nombre Pedro, intervino para imponer su autoridad, y ordenó al hijo que saliera en el acto con el objeto de que cesara el desagradable incidente.

Miguel debía hallarse en un estado de ánimo imposible; desobedeció la orden y arrojando el vaso que aun conservaba en la mano sobre un botellon que había en la mesa, hizo que los fragmentos de este, al romperse, cieran en el rostro del autor de sus días. Iba este á aplicarle el correctivo que su insolente acción merecía; cuando el temerario hijo levantaba el brazo en alto y lo dejaba caer sobre el rostro del autor de sus días, pobre exaginario, á quien derribó en tierra.

La terrible escena no podía parar allí. En la mesa se hallaban sus hermanos, carne y sangre de aquel que recibía la ofensa; y uno de ellos, Pedro, de 20 años de edad, ciego de furor, sin poder medir la gravedad del caso, se abalanzó hacia un cristalero inmediato donde tomó el primer objeto que halló á mano, un largo cuchillo de punta, y rápidamente se precipitó sobre Miguel á quien sepultó el arma por dos veces.

El herido mostraba su carácter aún despues del terrible lance. Tumbaleante, corrió hacia el fondo de la casa, donde quedaba su habitación, para volver

armado de un cuchillo, hacia el comedor, donde aturdida y desesperada se hallaba la familia, que obligada por la situación había tenido que intervenir en el terrible drama.

La señora Damestoy oyó los pasos de su hijo que regresaba sediento de sangre, y su corazón de madre, dispuesto siempre al sacrificio, le impulsó a arrojar se sobre él pretendiendo impedir su entrada en la pieza.

La lucha que entonces sostuvo con madre e hijo no es para ser descrita. La pobre señora hacia esfuerzos y de su desesperación sacaba fuerzas para impedir el paso de aquel hombre, que mas que una persona, pareciera una fiera embravecida.

En la lucha la señora había estado recibiendo heridas en los brazos y en las manos, de las que no había podido apercibirse, porque no tenía otra preocupación en ese instante que impedir el derramamiento de la sangre de sus hijos que á tan caro precio pagaba.

Sobrecogido por el pánico, alguno de los chicos había salido a la calle, para dar noticia de lo que ocurría en el interior de la casa.

Dos agentes de la comisaría de la 18ª penetraron en ella y solo entonces la pobre señora pudo suspender una lucha tan desigual.

Miguel Damestoy no desfalleció ni aun por la copiosa hemorragia que le producían sus heridas.

Peleo con los agentes breves momentos, hasta que extenuado cayó al pavimento, en donde se le recibió en el acto.

En un catre fué trasportado al Hospital San Roque, donde llegó sin vida.

El médico de policía, doctor Casáreo Urquiola llamado á reconocer su cadáver, pudo comprobar que tenía una profunda puñalada sobre la tetilla izquierda y un puntazo en lo alto de la cabeza, donde había quedado un pedazo de la hoja, que se había roto al chocar contra el cráneo.

Era menester que se trasladase al médico á la casa donde se hallaba la madre, víctima del sangriento drama, que precisaba el cuidado médico que demandaban sus heridas.

Tenia la señora dos heridas incisas en el antebrazo derecho, una en el tercio anterior, otra en la mano izquierda y la última en el dorso de la mano derecha. Todas ellas, sino graves, requirieron curaciones prolijas.

Pedro Damestoy permanece incomunicado en una de las oficinas de la comisaría, adonde se trasladó anoche el mismo juez, con objeto de recibirle su declaración indagatoria.

SECCION NOTICIAS

Artigas, Julio 17 de 1897.—Al Director General de Aduanas.—Montevideo.—Comunica el sub-receptor de Centurión, señor Bonilla, que en el combate del día 8, quedó el general Muniz, murieron el coronel Ibas, el doctor Ramos Suarez,

el capitán Ambrosio Morales, el capitán Maldonado, el alférez Barro y muchos otros revolucionarios, que encontrábase aun insepultos el día 11.

Las pérdidas de las fuerzas legales fueron nueve muertos, entre ellos el alférez Smith y veintiocho heridos del primero y tercero.

Comunica también haberse hecho cargo de su puesto el día 14.

Salúdalo respetuosamente.—El Contador de la Receptoría de Cerro Largo.

Artigas, Julio 17 de 1897.—Excmo. señor Presidente de la República.—Montevideo.—Comunico á V. E. que en el combate del día 8, tuve en este Regimiento: muertos, el alférez Jorge Smith y tres hombres de tropa, y heridos el alférez Conrado Moller y doce de tropa.

El enemigo ha tenido muchas bajas, entre ellas á Ramos Suarez que quedó muerto en el campo del combate, y al titulado coronel Ibas, que lo llevaron, muerto ó herido.

Saluda á V. E.—Cnel. Julio Gutiérrez.—En Acogua.

Rocha, Julio 19 de 1897 (á las 10.30 a. m.)—A S. E. el señor Presidente de la República—Montevideo.—Comunico á V. E. que fuerzas de vigilancia que tengo sobre el Cobolati, me hacen saber que anteayer apareció una partida de dieciocho hombres con divisas blancas, arreando toda clase de animales caballares que encontraban al paso, y luego desapareció con rumbo á Treinta y Tres.

Supónese que sean individuos de aquel departamento que se ponen divisas con el solo objeto de robar caballos, pues no es la primera vez que esto sucede.—Se han tomado las medidas del caso y tendré á V. E. al corriente de lo que ocurra.

Saludo á V. E.—M. Carabajal.

Con el epigrafe «Actualidades», dice un diario de Montevideo:

Tres asuntos culminantes preocupan la atención pública.

Lej que liberaliza el régimen de la prensa;

Vinje del general Tajés;

Armisticio entre las fuerzas del general Muniz y las de la revolución.

Bajo el imperio del decreto que antecede, nuestras informaciones para el público deben necesariamente ser muy sobrias.

Así pues, sobre el primer punto solo podemos avanzar que la ley será promulgada, dentro del plazo constitucional, que vence el sábado.

Sobre el segundo punto, podemos confirmar nuestras noticias de los números anteriores.—El general Tajés, después de haber visitado los ejércitos del general Villar y el general B-nayente, volverá en breve á Montevideo.

El tercer punto encierra una cuestión delicada, atento al silencio del gobierno.—Sin embargo, no tenemos porque borrar ni enmendar la frase que sobre armisticio desluzamos en nuestras líneas sobre el 18 de Julio.

Leemos en «El Ecos del Progreso» del Sa to:

«Noticias recientes dan á Saravia repasando el Río Negro con 500 hombres, dirigiéndose á internarse en el Departamento del Salto con el objeto de buscar recursos de existencia en nuestra campaña.

También nos dicen que por Zanja Honda ha aparecido un grupo de revolucionarios que se presume haya invadido del Brasil ó de Corrientes.

Con tal motivo el comandante militar del departamento está disponiendo elementos á objeto de organizar convenientemente la defensa de su jurisdicción militar.

En un diario del Salto encontramos la siguiente noticia sensacional:

«Una persona amiga nuestra ha recibido hoy de Buenos Aires una carta en la que se comunica que han ocurrido algunas divergencias entre el comité revolucionario de aquella capital y el jefe insurrecto Aparicio Saravia, al extremo de que éste se negaba á reconocer la mas minima autoridad de aquel centro. Saravia amenazó con retirarse de la revolución en carta que el famoso Aróztegui puso en manos del doctor Golfariui.»

Por telegrama recibido en Minas, de Buenos Aires, se confirma la triste noticia de la muerte, en el combate del día 8, del joven Don Arturo Ramos Suarez, que militaba en las fuerzas revolucionarias.

El malogrado jóven hallábase emparentado con varias distinguidas familias de nuestra sociedad, á quienes enviamos nuestro mas sentido pésame.

Los padres de familia están alarmados por las exigencias de las autoridades escolares de hacer disertar á sus pequeños acerca de la Constitución, deberes de la Presidencia de la República, ministros, diputados, jueces letrados, jefes políticos, etc.

Dicen que como es posible exigir semejante cosa á esas criaturas, que apenas pueden deletrear sin aturdirlos y hacerlas incapaces para las labores de su edad y sexo.

Inquietos por la moderna exigencia del programa escolar, piden san dirigirse al ministro correspondiente para que haga desaparecer tales aberraciones, sin antecedentes en los anales de las escuelas del país; así lo dice un diario de Montevideo.

Justamente alborozados pueden estar los españoles en presencia del éxito obtenido en el empréstito filipino de doscientos millones de pesos.

Ha sido, efectivamente, una demostración elocuentísima de patriotismo.

El Ministro de España ha facilitado al respecto un telegrama de su colega el señor Dupuy en que le anuncia que aquel empréstito ha sido cubierto en la península cinco veces en un día. Acontecimientos como esta, pocas veces se señalaban con tanta elocuencia.

Un niño raquíctico difunde la tristeza en el hogar. Como una flor, vá marchitándose hasta que baja al sepulcro. Cuantos niños, hoy muertos, hubieran recibido salud vigor y fuerza con el uso de la Emulsión de Scott!

Montevideo, Agosto 27 de 1897. Certifico:—«Que hace ya mucho tiempo que ha usado y uso actual-

mente la Emulsión de Scott en los niños débiles y raquícticos habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. También la he usado en la tisis con muy buen éxito por tener las propiedades de aceite de hígado de bacalao y ser además de gusto agradable.

DR. LEÓN FUENTES;

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura que autorizó el Escribano D. Carlos Fernández, con fecha nueve del corriente mes, vendí á Don Ramon Belandro, las existencias de mi casa de comercio, situada en la calle 18 de Julio N.º 125 A en el ramo de sastrería, la que se denomina «Sastrería Moderna», lo que se hace saber á los efectos á que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 9 de 1897. Sebastían Castellá.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JOSÉ LEONCIO SORIA á fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 días háyendo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 30 de 1897 Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Pascual Figueredo á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos en forma á deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 22 de 1897. Francisco E. Silva. Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. QUIRTERO CABRERA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Junio 11 de 1897. Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Peregrino A. Olivera y Petrona Salgado á fin de aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de

treintá dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 31 de 1897 Francisco E. Silva Actuario

Extraordinaria oportunidad DE LA FABRICA AL PARROQUIAÑO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, prostrandole por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudieren obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de ochocientos á 2.16 sobre un reloj suizo. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado á levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus grandes gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes montados de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montados, es una de las mas importantes y difíciles invenciones de este siglo. En vez de manejar los bolsillos para hallar la llave la cual, cuando se halla, está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al darle cuerda—hene solamente que girar un boton mueloso fijado á la aullita y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarle.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando á todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y laborata.

Nuestra fábrica se halla en fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus pruebas, estando así ya para su uso. Cada uno es encastrado en una cajita, forrada de seda y acompañada por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin la pérdida en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin costo alguno de correo ni de aduanas, á cualquiera parte del globo, evitando así molestias é incómodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se enviara á nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

- A. Montañar, plata de ley, invencible, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. 3.—
A. El mismo con doble tapa de plata (finiter) elegantemente gravado. 5.—
B. Montañar de oro invencible, muelo cuerda, joyería en 18 acciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, gravado con hermosos dibujos, grado arancelal ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—
BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. 17.50

C. Cronógrafo lital, 18 quilates de oro, el mas excelente movimiento en su género, del mas acabado trabajo y uno de los mejores resistentes relojes de su tipo. 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, grado arancelal ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos é invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos. 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de diferentes tamaños, grandes y pequeños (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el más elevado precio, si se remitiera á nuestras oficinas por paquete. Los giro pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sellos para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo dar la mas posible satisfacción á nuestros clientes, ofreciendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en estas relaciones comerciales alegrement nos recomendarán á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigidas á MORSE MANUFACTURING COMPANY 7; RED LION COI RT. LONDON. E.

Oficina del Registro de Estado CIVIL

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 17 del mes de Julio del año 1897, a las 10 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON GABRIEL IRISARRI, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Olinar s/n.º, de profesión comerciante, hijo de Don Mamerto Irisarri, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres s/n.º, de profesión carpintero, y de Doña María M. Aguirre, de estado casada, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo.

Y Doña CATALINA CALVI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí n.º 54, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Isaac Calvi, finado, de nacionalidad italiano, y de Doña Demaría Etcheverre, finada, de nacionalidad española.

En fe de lo cual intimó a lo que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y o firmo, haciéndolo fijaren la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doría, Oficial de E. Civil

En la ciudad de Minas, el día 19 del mes de Julio, del año 1897, a las 9 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON JOSÉ DALFOLO, de estado soltero, de nacionalidad austriaca, nacido en Valsugana (Austria) de 23 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, hijo de Don Daniel Dalfolo, de estado casado, de nacionalidad austriaca, de 63 años de edad, domiciliado en Verdún, de profesión agricultor, y de Doña Carolina Banta, de estado casada, de nacionalidad austriaca, de 55 años de edad, domiciliada en Verdún, de profesión ocupaciones de su sexo. Y Doña ADELINA ALDROVANDI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Gaetano Aldrovandi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 42 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo s/n.º, de profesión agricultor, y de Doña María Bulgarelli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo s/n.º, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa. Y o firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

JUAN DORÍA, Oficial de E. Civil.

EDICTO

En la ciudad de Minas, el día 15 del mes de Julio del año 1897 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON GUMERSINDO QUEVEDO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Rosa (Cateones), de 30 años de edad domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Manuel Quevedo, finado de nacionalidad español, y de D.ª Juana Hernández, de estado viuda, de nacionalidad española, de 78 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA CATALINA SUAREZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 32 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Agustín Suárez, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña María Díaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 78 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y o firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doría, Oficial de E. Civil.

Miércoles y Señales

Una autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema Blanco y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema Austral paentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas mas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR N.º 11. A LA Y CORONEL BRUNO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORRETA

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradecido a los habitantes de esta comarca por su protección, confiamos que le han disuadido, solo su BOTICA, antes de More y tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que se ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la misma altura de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda al lado por el lado de la acera de la Conferencia del Sr. Coronel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras posibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidad a legítimas de las minas mas acreditadas, sanzuillos, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alfileres, trípodes e instrumental de varios sistemas, líquidos de varios colores, etc. y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabricas mas renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta Botica, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comola de cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARCENDA. Nota: No olviden las favorecedoras rebajas de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pitamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA SECUNDINA RODRIGUEZ a fin de que por cualquier título se consiguiera con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas Abril 30 de 1897. Francisco E. Silva, Actuario

CONSTANTE HOUSSAY

Profesor de francés: da lecciones en su casa Calle Maldonado, 30, 70 a domicilio. También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Dibujo. CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS. PRECIOS MODICOS

NUOVA SASTRERIA LA VENCEDORA

DE JOSE A. MANFREDI

En la nueva casa ubicada en el centro de la ciudad, se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como tambien al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dando así como tambien al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza", se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social de la Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis B... Minas, Marzo 12 de 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Frontea la Sastrería de la Viuda de Cámer

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador; jabones, polvo y extractos.

Se aplican sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña. Juan J. Vacaro.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmerecida en el extranjero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho; no tardando en desaparecer los peores con tipados y fósos.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que se cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de Franso I. GARCENDA plaza Libertad.



El Secreto de la Belleza

Consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grana necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes? P. D.—El grabado no es alegorico, ilustra un caso real.

AVISO IMPORINTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo; punto de porvenir a fufinorable; terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Cajonería fúnebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico y tambien tiene elásticos sueltos para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encontrarán un gran surtido; lo mismo se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinas alombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente módicos; la casa se encarga de llevar con los límites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo. Francisco Paroli

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda. El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

INSTITUTO LA VALLEJA COLEGIO CATOLICO

DIRECTOR: Phco. José De Luca. PROFESOR: Teodoro Boltzental. AYUDANTES: José Tejería y Amilivia, Máximo Arizaga. PROFESOR DE MÚSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO: Agustín P...

BUSCANDO LA ECOMOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomiendo, si es que por poca plata quieren una composición sólida, manden a la calle Maldonado frente a la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos. Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar composuras buenas y baratas.

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se daran clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

CREATORIA FUNEBRE DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento al público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demas en ceras de luto.

Al público SASTRERIA DE LA BUENA TIJERA de ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todo los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos; basta decir que se hacen retratos a unimo precio de UN PESO DUCENA.

Retratos sobre porcelana; en papeles, de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas. Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidos. Especialidad en retratos instantáneos de niños a unimo se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lapiz-bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta. Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueva truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la tarde.

